

SECRETARIA. Santiago de Cali, 29 de octubre de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 578
RAD: 76001-3103-004-2021-00274-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

RECONOCER PERSONERÍA al abogado JOSÉ E. RIOS ALZATE, portador de la Tarjeta Profesional No. 105.462 del C.S. de la J., a fin de que actúe dentro del presente asunto como apoderado de la llamada en garantía, con las facultades conferidas en el poder conferido y allegado.

NOTIFÍQUESE



ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **172** DE HOY **31 OCT. 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria